

EL IDEAL POLÍTICO.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de Fontes núm. 4, cuarto segundo de la derecha.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION

Murcia, 6 rs. trimestre: fuera, 8 id. id. En la Administracion ó imprenta de este periódico.

Año III.

Se publica en Murcia los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Núm. 129.

EL IDEAL POLITICO.

Murcia 15 de Enero de 1873.

LOS RADICALES Y SUS PROMESAS.

No pueden juzgarse en serio las promesas y fechorias de estos degenerados progresistas; hay que tomarlo todo lo que concierne á sus propósitos, promesas ó determinaciones, como asunto bufo, único lado por donde se les puede calificar.

Sus promesas, si así pueden considerarse todas las que emanan de hombres que no tienen ni credo, ni principios, ni ideas determinadas, duran tanto como el eco que vibra lejano.

Hablaron de moralidad, y tienen tantos puntos negros y de tan colosal tamaño, que solo su cinica política puede hacerles estar serenos en la region del poder.

Esto es como introduccion al incalculable conjunto de hechos que ponen de relieve la consecuencia radical en sus promesas.

Quieren la acusacion de los dos millones, para llevar á la barra á los trasferidores, como así les llamaban, y despues de haber traído á las Córtes tan interesante cuestion, la retiran presurosos; por temor sin duda á la justa rebancha de los acusados. Pero ¿qué importa esto, y que así se falte á solemnes compromisos, cuando el Sr. Zorrilla aseguró á los electores del distrito del Centro, en Madrid, que se habrian de abolir las quintas y sin embargo 40,000 hombres dan un mentis despues á sus palabras?

No hay un hecho en la vida política de los radicales que no se declare hasta en contra de su mismo decoro de partido.

Podia tolerarse en España que los partidos, estando en la oposicion se declarasen acerrimos sostenedores de una idea, que despues en el poder era irrealizable, pero quedaba á la gloria radicalesca la singular prerogativa de teger y desteger, de hacer como Penélope, de contradecirse, de cantar, como decimos lisa y llanamente, la palinodia, retirando hoy proyectos de ley que ayer presentaba

con tanta fé y decision patriótica.

Solo los radicales, estando en el poder y siendo gobierno, habian de proclamar hoy una cosa para mañana echarla por tierra como inadmisibile.

¿Y se llamarán todavía estos, hombres de gobierno y hombres de Estado?

En la primera, y sino en la primera, así al menos lo anunciaban los periódicos ministeriales, en la primera sesion que tengan las Córtes, despues de vacaciones de pascua, hoy mismo quizá, se presentará una proposicion para modificar la que ya fué tomada en consideracion, para prohibir que ningun diputado ó senador pudiera tomar cargo alguno entre los funcionarios del Banco hipotecario.

Es decir, que una vez conseguido, que la mayoría de las Córtes votasen la creacion del Banco, que sé ha demostrado hasta la evidencia que nos hacia tributarios de de casas extranjeras y que tan refractaria fué su instalacion, se acuerda por la familia radical quella no ha lugar, siquiera sea aquel vislumbre de dignidad que se entreveia por el acuerdo de no aceptar cargo alguno del Banco hipotecario.

Pueden otra vez venir diputados y senadores al goce del presupuesto y devorar pingües sueldos, siquiera en recompensa de un voto que prestaron á esa ley.

Con igual frescura se atreverán á deshacer su obra, aunque para ello hayan de deponer toda dignidad, todo prestigio de hombre público y de legislador.

Si el palacio y santuario de las leyes acogió en sus bóvedas la voz del leguleyo que proponia, algo moral, que no aceptase diputado alguno puesto lucrativo en el Banco, hoy la desecha, se deroga aquella ley y dá entrada otra voz á los mercaderes políticos que venden su conciencia y aniquilan la Hacienda, siempre que sus bolsillos y sus rentas prosperen y se eleven.

No llamarán esto los radicales retroceder, volverse atrás, porque en su ciego entusiasmo por el progreso indefinido pretenden siempre ir en abanzada; pero en buena lógica, lo cual desconoce la feliz

familia de la *chusma*, significa cantar la palinodia, significa otra cosa que no permiten las buenas formas escribir.

Irán de una inconsecuencia en otra, faltarán á sus promesas, porque al fin en España ha de quedar como proverbio, *palabras radicales*, pero lo mismo que supo el Gefe de pelea decir un dia, que salvaria la libertad aunque *todo se perdiera*, que tenia la fé perdida y se escondia como Diogenes en su literna de Tablada, viniendo despues á tenerla en toda su lozania, y prometiendo morir en la puerta de palacio, lo mismo hoy desacuerdan lo acordado, derriban lo construido y se quedan tan altaneros é invencibles.

Si las Córtes aprobaron y Don Amadeo sancionó, segun la forma de la Constitucion el gravámen que se habian de imponer á los títulos noviliarios españoles, esto no significa que el Gobierno esté decidido á que sea ley; se vuelven atras, no hay nada de lo dicho y una proposicion en las Córtes echará por tierra lo que podia dar males sin cuento al radicalismo.

Pero no por esto, que era lo natural al hablar de gobiernos representativos, cederá su puesto, reconociendo su impopular proyecto de ley; se hará una retractacion pública, y por ende será derogado lo ya sancionado, y un dia mas de inefable goce en el poder.

No han de morir de empacho de consecuencia, y tomarán diferente forma de ser, halagando en secreto á los que tan en público llamaban *espadas empuñadas*, y si hoy viene á la esfera pública una exigencia de familia, la que quedó en incubacion, pidiendo la abolicion de la pena de muerte por delitos políticos será satisfecha en toda su estension, aunque esté por medio la palabra empeñada del santón del radicalismo, del Sr. Zorrilla, de que se opondria á tal proyecto.

El Sr. Zorrilla es ductil hasta el punto de acomodarse á una continua y perpétua contradiccion; los radicales por lo tanto no teniendo pensamiento ni principio fijo, siendo monárquicos vergonzantes de dia y republicanos de noche dan á sus hechos tanto prestigio y tanto

crédito como á sus promesas.

Prometiò el radicalismo como dice nuestro apreciable colega «El Diario del Pueblo», «suprimir las quintas, y sacó cuarenta mil hombres. Prometiò rebajar las contribuciones, y las ha puesto hasta en los apellidos. Prometiò quitar los consumos, y los ha restablecido. Prometiò mucha libertad, y ha resucitado los estados de sitio. Prometiò acabar con los carlistas en veinte dias, y lleva siete meses en el poder, con aplauso de esos mismos carlistas, que á la sombra del partido radical han crecido, como la espuma, se han multiplicado, se han instruido y hasta han aprendido á vencer á los generales improvisados, que han ganado sus grados á consta de sus derrotas. El partido radical, por último, prometiò conservar incólume la Constitucion, y apenas hay un artículo que no haya sido barronado por él, despues de haber roto la ordenanza del ejército y haber escandalizado al pais y á Europa dando grados y ascensos á manos llenas por servicios á la libertad y á los partidos políticos.»

Es un hecho consumado y desgraciadamente cierto la interrupcion de relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y el nuevo Imperio alemán.

Faltando á las formas diplomáticas se ha retirado, como ya indicabamos á nuestros lectores M. Setumm, sin aviso de su determinacion.

Su Santidad, como padre amoroso ha de lamentar la ceguera de esa nacion que se manifiesta hostil al catolicismo, pero confía en el triunfo de la Iglesia, porque descenderá la leve piedra que ha de destruir tan colosal imperio.

¿Quien podria pensar en el año 1867, cuando Francia y Napoleon se veian arbitros de los destinos de Europa, que habian de verse, la primera humillada ante la diplomacia y el segundo yerto bajo una fria losa antes de un corto espacio de tiempo!

La prensa toda de Madrid, con escepcion de la que sirve al radicalismo, tributa merecidos elogios al importante documento que como manifiesto dirige el Centro Hispano-ultramariano á la Nacion.

Lo mismo el partido carlista que el unionista y todos cuantos han